

Convocatoria de contratación laboral de Psicólogo/a

La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, precisa cubrir **UNA** plaza de **Psicólogo/a** en el servicio de Psicología de la Clínica Universitaria.

Requisitos y méritos valorables

La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, garantizando procesos de selección libres de cualquier tipo de discriminación. Los requisitos y méritos tomados en consideración en esta convocatoria se ajustan plenamente a estos principios.

Requisitos:

1. Estar en posesión del título de Grado o Licenciatura en Psicología y cumplir además alguno de los siguientes requisitos:
 - a. Poseer la habilitación como psicólogo-a general sanitario o equivalente.
 - b. Certificado de haber completado la formación sanitaria especializada (PIR).
2. Estar colegiados/as y disponer de seguro de responsabilidad civil.
3. Cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

Méritos:

1. Se valorará la experiencia profesional en Clínica Universitaria.
2. Se valorarán los cursos de especialización relacionados con el perfil.

Condiciones de la contratación

El tipo de contrato será **Indefinido-Fijo** a tiempo completo.

La dedicación del personal seleccionado será de **40 horas/semana**, distribuidas de lunes a viernes en **jornada partida de mañana y tarde**.

La remuneración será de acuerdo con el Convenio Colectivo del sector de establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia sanitaria, consultas y laboratorios de análisis clínicos de la Comunidad de Madrid (código 28001575011982).

Presentación de documentación y plazo

Las personas interesadas deberán aportar, lo siguiente:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte y certificado de ciudadanía de la Unión Europea o permiso de residencia que autorice a trabajar por cuenta ajena.
- Currículum vitae, que incluya foto reciente, teléfono de contacto y correo electrónico.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	14-11-2025 11:20:40

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



- Título universitario correspondiente de psicólogo/a, así como los títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados en el CV (por ejemplo, habilitación sanitaria y/o certificado PIR) o justificante de haber abonado los derechos de expedición.
- Justificante de estar al corriente de pago de la colegiación.
- Justificante de estar al corriente de pago del seguro de responsabilidad civil.
- Informe de vida laboral actualizado emitido por la TGSS, para acreditar la experiencia alegada, o informe oficial análogo
- Contratos de trabajo (tan solo los relacionados con el perfil, para acreditar la experiencia).

Quedarán excluidas automáticamente aquellas personas candidatas que no adjunten la totalidad de la documentación que se especifica en el párrafo anterior.

Es imprescindible la presentación de los títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados o justificantes de haber abonado los derechos de expedición para que puedan ser tenidos en consideración en la primera fase del proceso selectivo, que se detalla posteriormente.

LEER CON ATENCIÓN:

1. Toda la documentación necesaria para inscribirse en esta convocatoria deberá ser enviada mediante **un único correo electrónico**, a la siguiente dirección: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es.
2. Es imprescindible indicar en el **asunto** la referencia de la plaza a la que se opta; en este caso **PSICO-018**.

3. El tamaño total de la documentación **no podrá sobrepasar los 25MB**.

Toda la documentación deberá ser enviada en formato **PDF MULTIPÁGINA**, utilizando **3 archivos** que sigan la estructura que se indica a continuación.

Archivo 1 PDF: DNI+CV+Título/Títulos principal/principales + Habilitación sanitaria +Justificantes pago colegio y SRC.

Archivo 2 PDF: Informe vida laboral emitido por la TGSS, o informe análogo+contratos de trabajo relacionados con el perfil y/o certificados de prestación de servicios.

Archivo 3 PDF: Resto de títulos, cursos y formación complementaria.


No se admiten word, jpg, winzip, winrar, ni ningún otro formato que no sea PDF.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	14-11-2025 11:20:40

Universidad Rey Juan Carlos

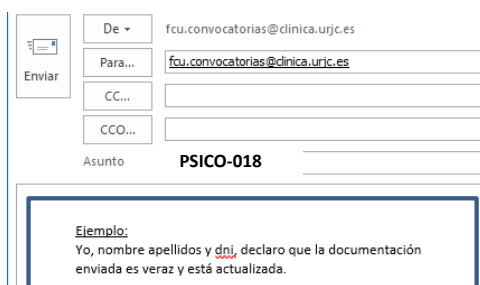


Ejemplo:



Enviar De: fcu.secretariadireccion@clinica.urjc.es
 Para: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es
 CC:
 CCO:
 Asunto: **PSICO-018**
 Adjunto: Archivo 1.pdf (132 KB), Archivo 2.pdf (150 KB), Archivo 3.pdf (134 KB)

4. La persona candidata, mediante declaración jurada, en el cuerpo del correo electrónico, certificará que la documentación que envía para la convocatoria de empleo es veraz y está actualizada.



Enviar De: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es
 Para: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es
 CC:
 CCO:
 Asunto: **PSICO-018**

Ejemplo:
 Yo, nombre apellidos y dni, declaro que la documentación enviada es veraz y está actualizada.

No enviar la documentación tal y como se especifica, supondrá la exclusión de la persona candidata del proceso de selección para el puesto ofertado.

El plazo para presentación de solicitudes es de **DIEZ DÍAS naturales** a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria. Por lo tanto, el plazo finalizará el día **24 de noviembre de 2025 23.59 horas**. En ningún caso se admitirán solicitudes recibidas posteriormente a la fecha indicada.

Una vez recibida y verificada la documentación requerida en las bases, se enviará un correo electrónico como acuse de recibo, en el que se indicará si la persona candidata ha presentado la documentación correctamente. En caso afirmativo, se le comunicará el número asignado para dicha convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, se comunica que los datos facilitados a través de esta solicitud de empleo serán incorporados en los ficheros de la FUNDACIÓN DE LA CLINICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS con el objeto de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo por nuestra entidad.

En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando solicitud al DPD de la FCU-URJC mediante correo electrónico a la dirección fcu.dpd@clinica.urjc.es. Dicha solicitud deberá ser firmada por la persona interesada y deberá adjuntar una copia de su DNI en vigor.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	14-11-2025 11:20:40

Universidad Rey Juan Carlos

Proceso de Selección

1ª Fase - Valoración Inicial de Méritos

Las solicitudes de las personas candidatas que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria, serán evaluadas por la Comisión Evaluadora, cuya composición a continuación se detalla:

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- La Responsable de Psicología de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Responsable de Recursos Humanos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Suplentes:

- Suplente del Decano: Un/a vicedecano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Director General: La Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente de la Responsable de Psicología: Director del Servicio Clínico Odontológico de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Responsable de Recursos Humanos: Responsable de Estrategia Financiera de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Comisión Evaluadora ordenará las solicitudes en función de la puntuación obtenida por las personas candidatas en la valoración inicial de méritos, de acuerdo con el baremo que se detalla a continuación:

- Experiencia laboral relacionada con el perfil, con un **máximo de 20 puntos**:
 - Experiencia laboral en Clínica Universitaria: 0,2 puntos por mes trabajado.
 - Experiencia laboral en otras instituciones: 0,1 punto por mes trabajado.
- Formación especializada relacionada con el puesto de trabajo, con un **máximo de 6 puntos**.
 - Formación certificada en horas: 0,01 punto por hora.
 - Formación certificada en créditos CFC: 0,1 punto por crédito.
 - Formación certificada en créditos ECTS: 0,25 puntos por crédito.

Todos los méritos deben ser alegados y probados documentalmente en esta primera fase por los aspirantes mediante la presentación de los documentos que los acrediten. No se admitirán documentos presentados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2ª Fase – Entrevista

A esta fase accederán las **CINCO** personas aspirantes que hayan obtenido las mejores puntuaciones establecidas por la Comisión Evaluadora en la primera fase del proceso selectivo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	14-11-2025 11:20:40

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



Las personas candidatas seleccionadas recibirán una comunicación con el día y la hora concretos para la realización de la entrevista.

La entrevista con la Comisión Evaluadora se calificará con un máximo de **24 puntos**.

Finalizado el proceso selectivo, se publicará, en un periodo máximo de cinco días naturales, la propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora en la página Web Oficial de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos. A partir de ese momento, se abrirá, un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Una vez examinadas, la Comisión Evaluadora resolverá y procederá a la publicación de las listas definitivas de personas candidatas admitidas para cubrir los puestos objeto de la presente convocatoria.

La Comisión Evaluadora podrá considerar desierto el procedimiento de selección si, una vez valorados los méritos y realizada la entrevista, el perfil de las personas candidatas con mayor puntuación no se ajusta a los requisitos del puesto ofertado.

La participación en este proceso de selección implica la aceptación de todos los términos establecidos en la presente convocatoria.

En Alcorcón, a fecha de firma electrónica.

D. Daniel Álvarez Cabo
Director General

ID DOCUMENTO: M9ELcIzHzC
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	14-11-2025 11:20:40

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>